

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE CULTURA

**19665** Orden CUL/3309/2010, de 29 de noviembre, por la que se resuelve el concurso específico de méritos convocado por Orden CUL/2583/2010, de 23 de septiembre, en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Por Orden CUL/2583/2010, de 23 de septiembre, se convocó concurso específico de méritos, para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre de 2010.

De acuerdo con lo dispuesto en las Bases de la convocatoria, así como en el artículo 47 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, previa actuación de la Comisión de Valoración a que hace referencia la base sexta de la citada convocatoria, y a la vista de los méritos alegados por los aspirantes que consta en las actas de la mencionada Comisión,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Resolver la adjudicación de los puestos de trabajo conforme al anexo I de la presente orden.

Segundo.—Los interesados deberán tomar posesión de los nuevos destinos en el plazo fijado en la base séptima de la Orden CUL/2583/2010, de 23 de septiembre de 2010.

El cómputo de los plazos posesorios y de ceses se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, se estén disfrutando.

Tercero.—Contra la presente orden que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 29 de noviembre de 2010.—La Ministra de Cultura, P. D. (Orden CUL/2165/2009, de 14 de julio), el Director General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, Félix Palomero González.

**ANEXO I**  
**CONCURSO ESPECÍFICO INAEEM 1/10- Ministerio de Cultura (Orden CUL/2583/2010, de 23 de septiembre, BOE n.º 241, de 5 de octubre)**

N.º ORDEN	PUESTOS ADJUDICADOS				PUESTO CESE				DATOS PERSONALES			
	PUESTO	NIVEL	GRUPO	PROVINCIA	PUESTO	NIVEL	MINISTERIO	PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUERPO	SUBGRUPO
1	SECRETARÍA GENERAL (30061) JEFE DE SERVICIO N.26 (3868882)	26	A1A2	Madrid	JEFE DE SERVICIO N.26 (3868882)	26	M.º Cultura - INAEEM	Madrid	ÁLVAREZ DE MIRANDA GARCÍA, MERCEDES	5028617702A0112	A0112	A2
2	JEFE SERVICIO (800587)	26	A1A2	Madrid	JEFE SERVICIO (800587)	26	M.º Cultura - INAEEM	Madrid	PARRALEJO AGUDO, CATALINA	0521353119 A1122	A1122	A2
3	SUBD. GRAL. DE TEATRO (30063) JEFE SECCION ACCIÓN EXTERIOR (4725113)	22	A2C1	Madrid	JEFE SECCION ACCIÓN EXTERIOR (4725113)	22	M.º Cultura - INAEEM	Madrid	GUERRERO GRANDE, CARLOS MANUEL	0538670713A1135	A1135	C1
4	JEFE DE NEGOCIADO N.18 (5109062)	18	C1C2	Madrid	JEFE DE NEGOCIADO N.18 (5109062)	18	M.º Cultura - INAEEM	Madrid	CALERO GÓMEZ, MARTA	5006378302A1146	A1146	C2
5	SUBD. GRAL. DE PERSONAL (30064) JEFE DE ÁREA (5027540)	28	A1	Madrid	JEFE DE ÁREA (5027540)	28	M.º Cultura - INAEEM	Madrid	MARTÍN PICOLA, ANA	0038606013A0313	A0313	A1
6	TÉCNICO PREVENCIÓN B (4725118)	25	A1A2	Madrid	TÉCNICO MEDIO	22	Consejería de Economía y Empleo - Instituto de Empleo (CAOJ)	Burgos	BASCONES FONTANEDA, FRANCISCO J.	1371168735A8315	A8315	A2
7	TÉCNICO PREVENCIÓN B (5027537)	25	A1A2	Madrid	JEFE SECCION SEGURIDAD SOCIAL (4725117)	22	M.º Cultura - INAEEM	Madrid	DESIERTA			
8	JEFE SECCION SEGURIDAD SOCIAL (4725117)	22	A2A1	Madrid	JEFE SECCION SEGURIDAD SOCIAL (4725117)	22	M.º Cultura - INAEEM	Madrid	SANZ PALOMINO, ROSA M.º	508825624A1135	A1135	C1
9	JEFE SECCION PERSONAL FUNCIONARIO (2564855)	22	A2A1	Madrid	JEFE SECCION PERSONAL FUNCIONARIO (2564855)	22	M.º Cultura - INAEEM	Madrid	PONS MARTÍNEZ, M.º DEL CARMEN	0722011613A1135	A1135	C1
10	HABILITADO PAGADOR (800387)	18	C1C2	Madrid	HABILITADO PAGADOR (800387)	18	M.º Cultura - INAEEM	Madrid	ZAZO FUNEZ, MERCEDES	0110718224A1146	A1146	C2
11	TEATRO LIRICO NACIONAL DE LA ZARZUELA (30066) JEFE NEGOCIADO UNIDAD PRODUCCIÓN N.18 (4725124)	18	C1C2	Madrid	JEFE NEGOCIADO UNIDAD PRODUCCIÓN N.18 (4725124)	18	M.º Cultura - INAEEM	Madrid	SANCHEZ BARRENO, M.º ISABEL	006623248A1145	A1145	C2
12	BALLET NACIONAL DE ESPAÑA (30067) JEFE NEGOCIADO UNIDAD PRODUCCIÓN N.18 (4441460)	18	C1C2	Madrid	JEFE NEGOCIADO UNIDAD PRODUCCIÓN N.18 (4441460)	18	M.º Cultura - INAEEM	Madrid	PÉREZ PÉREZ, M.º TERESA	5067409057A1135	A1135	C1
13	JEFE NEGOCIADO UNIDAD DE PRODUCCIÓN N.16 (5076022)	16	C1C2	Madrid	JEFE NEGOCIADO N.16 (4725120)	16	M.º Cultura - INAEEM	Madrid	FERNÁNDEZ LORA, JUAN CARLOS	1085411235A1441	A1441	C2
14	ORQUESTA Y CORO NACIONALES DE ESPAÑA (30068) JEFE SECCION N.22 (5076016)	22	A2C1	Madrid	JEFE SECCION N.22 (5076016)	22	M.º Cultura - INAEEM	Madrid	MORCILLO GARCIA, M.º CRUZ	5165557602A1135	A1135	C1
15	AUDITORIO NACIONAL DE MÚSICA (30069) JEFE SECCION N.22 (5044659)	22	C1C2	Madrid	JEFE SECCION N.22 (5044659)	22	M.º Cultura - INAEEM	Madrid	ALVÍZ SANCHEZ, M.º JOSEFA	0038721057A1135	A1135	C1
16	CENTRO DRAMÁTICO NACIONAL (30070) JEFE SECCION UNIDAD DE PRODUCCIÓN N.22 (3906925)	22	A2C1	Madrid	JEFE SECCION UNIDAD DE PRODUCCIÓN N.22 (3906925)	22	M.º Cultura - INAEEM	Madrid	PÉREZ ATANES, M.º TERESA	3498777102A1135	A1135	C1
17	COMPañIA NACIONAL DE DANZA (30079) JEFE SECCION N.22 (5076014)	22	A2C1	Madrid	JEFE NEGOCIADO N.16 (2949833)	16	M.º Cultura - INAEEM	Madrid	SANTOS FUERTE, FERNANDO	508851335A6025	A6025	C1
18	JEFE NEGOCIADO N.16 (4725135)	16	C1C2	Madrid	JEFE NEGOCIADO N.22	22	Ayuntamiento de Madrid	Madrid	ORTEGA ALCALA, ANTONIA	5081076224A1135	A1135	C1